



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.
DEPARTAMENTO: OBRAS PÚBLICAS.
No. Oficio: 001/11/18
ASUNTO: PERMISO PARA ABRIR DRENAJE.

Guadalcázar, S.L.P. a 13 de Noviembre del 2018.

**A QUIEN CORRESPONDA:
P R E S E N T E.-**

El que suscribe **C. TOMAS MELÉNDEZ LÓPEZ**, Director de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento de Guadalcázar, S.L.P., Por medio de la presente se le otorga. -----

PERMISO

Al **C. Ernestina Martínez**, para el levantamiento y restitución de pavimento en la calle Ávila No. 08, con el fin de que la persona interesada lleve a cabo el trámite para la conexión de drenaje.

Se extiende la presente a el interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en la Ciudad de Guadalcázar, Estado de San Luis Potosí, a los trece días del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho.

A T E N T A M E N T E

C. TOMAS MELÉNDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO
DE GUADALCÁZAR, S.L.P.

C.C.P.- Archivo*



H. AYUNTAMIENTO
GUADALCÁZAR
“ACCIONES QUE TRANSFORMAN”
2018 - 2021

ACCIONES QUE TRANSFORMAN

Jardín Hidalgo No. 2, centro, C.P. 78870, tel. 486 567 6116, www.guadalcazarslp.gob.mx